

PLAN DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO URIBANTE DEL ESTADO TÁCHIRA

2013-2017

En el camino a celebrar el décimo cuarto aniversario del proceso bolivariano, la Alcaldía del municipio Uribante del Estado Táchira, será un espacio de la Revolución Bolivariana, para que a través de la construcción del poder popular, se realicen cambios radicales en relación con las gestiones anteriores. Se intenta generar unas buenas y seguras condiciones integrales de vida a todos los ciudadanos del municipio.

La consideración fundamental para continuar construyendo el municipio que queremos es incorporar a toda la población del municipio en la definición de su presente y su futuro. Esto significa garantizar su acceso adecuado a todos los habitantes en la toma de decisiones y eso pasa por el logro de un nivel de bienestar que responda a sus necesidades básicas, a su interés de desarrollo.

Para continuar en la construcción de un municipio socialista, tenemos que seguir impulsando en esta nueva etapa la práctica de valores fundamentales como la democracia, la solidaridad, la justicia, la ética y en especial la equidad en todos los ámbitos (sociales, económicos, ambientales, étnicos, de género e intergeneracionales). Sólo a partir de la vigencia efectiva de dichos valores es posible pensar que el municipio acompañará comprensiva y comprometidamente la propuesta de la patria nueva, que encabeza nuestro comandante Hugo R. Chávez Frías.

Queremos acentuar un municipio solidario, moderno, cuya gestión pública sea eficiente, eficaz y descentralizada, que responda a las demandas de un proceso de desarrollo equilibrado en todas las parroquias y entre el campo y la ciudad.

Intentamos construir un municipio enmarcado en el nuevo plan de la Patria y solucionar los conflictos en función de sus propios intereses, con un sistema económico y social con capacidad de emprender retos verdaderos en beneficios de la región y la nación.

Un municipio con una economía que genere riqueza, pero articulada a procesos distributivos, incluyentes y solidarios, que a su vez alentarán un desarrollo sostenible y sobre todo humano. Esta economía debe confrontar el modelo de acumulación de riquezas en pocas manos, garantizando un sistema económico sustentado en la equidad, la libertad y la solidaridad. Un municipio donde exista una verdadera apropiación de la riqueza por parte del pueblo, generando la autogestión y garantizando el desarrollo equitativo de las parroquias, con un mercado, entendido como espacios de construcción social organizada en función de las necesidades del ser humano de hoy y mañana.

Seguiremos generando un municipio en plena armonía con la naturaleza, con su vegetación, con sus animales, con sus ríos, con sus suelos, donde el ser humano es una parte más de ella y no un factor de destrucción.

Queremos seguir construyendo un municipio que tenga como motor de desarrollo la educación, la salud y el trabajo, donde el deporte forme parte activa de la vida de la sociedad, en todas las etapas: desde la niñez hasta la vejez.

El gobierno municipal garantizará la soberanía alimentaria, cultural, energética, en pro de coadyuvar la construcción de la patria nueva y la construcción de la soberanía latinoamericana que haga realidad el sueño de Bolívar.

La gestión del concejo Municipal de Uribante, velará por la consolidación del ordenamiento jurídico del municipio y promoción, organización y buen desempeño de los consejos comunales y comunas, fomentando la solidaridad, la reciprocidad y la corresponsabilidad.

La gestión del concejo municipal, cumplirá conscientemente su rol histórico, contribuyendo a consolidar el Socialismo del siglo XXI, con el lema que describe su espíritu **“VAMOS CON TODO A CONSOLIDAR EL PODER POPULAR”**.

Lineamientos Generales del Plan de Gobierno del Municipio Uribante del

Estado Táchira.

2013 – 2017

DIMENSIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	POLÍTICAS	PLANES
Integración	<p>Fortalecer la articulación comunidad - institución a través de la participación y gestión correspondiente.</p>	<p>Articular con los entes gubernamentales en el ámbito local y regional.</p>	<p>Promover la divulgación de los planes y proyectos del gobierno municipal.</p> <hr/> <p>Fomentar la coordinación interinstitucional a nivel municipal para la toma de</p>	<p align="center">ESTABLECER LA RED MUNICIPAL DE PLANIFICACION Y EJECUCION COMUNITARIA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EJECUCION DIRRECTA DE PROYECTOS POR LOS CONSEJOS COMUNALES)</p>

			decisiones.	
			Apoyar la creación de la Escuela Estatal de Formación Socio-Política en el municipio.	
			Establecer Potenciar la participación de los Consejos Comunales en el desarrollo de las Políticas Públicas.	
		Incrementar la operatividad institucional.	Desarrollar una plataforma	CONSOLIDACION DE UNA ESTRUCTURA MUNICIPAL

			tecnológica adecuada.	INTELIGENTE, FUNCIONAL COORDINADA ENTRE SI, CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL, Y COMUNAL (SALA TECNICA DE PROYECTOS, INFRAESTRUCTURA, CATASTRO Y PODER POPULAR COORDINADO).
			Desarrollar programas de formación técnica, social y política a servidores públicos.	
			Consolidar la sinergia y gestión entre el gobierno regional y la alcaldía.	
			Diseñar y consolidar mecanismos institucionales para el combate al burocratismo.	

			<p>Propiciar la coherencia organizativa y funcional de la gestión municipal.</p>	
		<p>Coadyuvar la sinergia entre los Consejos Comunales, Comunas y demás formas organizativas del poder popular y el Gobierno Municipal.</p>	<p>Generar respuestas eficientes a los compromisos con la comunidad.</p>	
			<p>Establecer mecanismos institucionales de comunicación para garantizar la contraloría social.</p>	

			Desarrollar programas de capacitación político-técnico para los Consejos Comunales, Comunas y demás formas organizativas del Poder Popular	
	Mejorar la comunicación socio-territorial y profundizar la cohesión en el municipio para el Fortaleci	Crear y potenciar pequeños centros poblados conectores.	Desarrollar un plan social y económico para nuevos asentamientos comunales. Garantizar el desarrollo urbanístico equilibrado y	PLANES DE URBANISMO Y VIVIENDA (CONSTRUCCION DE URBANISMOS Y SERVICIOS PARA ASENTAMIENTOS URBANOS).

	miento de la identidad uribantina.		sustentable.	
		Promover la integración de la diversidad cultural.	Impulsar la creación de medios de comunicación comunales.	PROFUNDIZAR EN LA DOTACION DE INSTRUMENTOS DE COMUNICACION A LAS COMUNIDADES (RADIO, TELEVISORAS Y PERIODICOS COMUNITARIOS).
			Rescatar el patrimonio cultural y la memoria histórica de las localidades.	PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES COMO FESTIVALES (MUSICA, TEATRO Y BAILE) FERIAS Y FIESTAS REGIONALES ENMARCADAS DENTRO DE LA CULTURA Y COSTUMBRES REGIONALES.
			Fomentar el acercamiento cultural del tachireense.	
	Promover el reconocimient			

			o, arraigo y respeto por la diversidad cultural.	
			Coadyuvar la creación y consolidación de espacios culturales.	DESARROLLO DE NUEVA INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS CULTURALES EXISTENTES.
Desarrollo	Impulsar el intercambio de los sectores productivos	Fortalecer el turismo agro-ecológico.	Promover el turismo de paisaje y agro-ecológico.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA Y ORGANIZACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO UTILIZANDO LOS RECURSOS NATURALES
			Incentivar la formación para el servicio turístico.	

			Acelerar el impulso de los convenios en materia de turismo.	PRESENTES (RIOS, QUEBRADAS, BOSQUES, PARAMOS Y MONTAÑAS, ENTRE OTROS) CON LAS COSTUMBRES Y CULTURA.
		Potenciar el desarrollo agro-industrial.	Articular el financiamiento de los proyectos agrícolas.	1.- PLAN DE DESARROLLO AGRICOLA DEL MUNICIPIO (PROGRAMA GANADERO, AGRICOLA Y FORESTAL).
			Impulsar el desarrollo de rutas productivas.	
			Promover la investigación e implantación de alternativas productivas en la zona.	

			Fomentar el desarrollo de industrias que generen valor agregado a los productos locales.	COMERCIALIZACION AGUAS ABAJO (LECHE, MADERA, HORTALIZAS, LEGUMBRES, FRUTAS Y VEGETALES).
		Incrementar el acceso a una vivienda digna	Consolidar el acceso a los sistemas de servicios básicos.	DESARROLLO DE PREGRAMAS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS Y SERVICIOS BASICOS DIRECTAMENTE CON CONSEJOS COMUNALES Y BENEFICIARIOS.
			Fomentar la participación comunitaria y el compromiso en la construcción de vivienda.	
		Contribuir en la justa distribución de	Impulsar empresas de propiedad	1.- DESARROLLAR ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS EN EL

		riqueza.	social (EPS).	AREA RURAL
			Garantizar la tenencia de la tierra.	(AGRICOLA Y AGROINDUSTRIAL) Y EN EL AREA URBANA
			Propulsar la conciencia ciudadana en el retorno justo de la inversión social del estado.	(MANUFACTURA Y SERVICIOS).
			Desarrollar políticas para la recaudación de impuestos municipales.	2.- DESARROLLO DE INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS QUE PROPICIEN LA RECAUDACION MUNICIPAL.
			Fomentar la creación de espacios laborales	

			productivos socialistas.	
			Impulsar nuevos modelos de producción socialista.	
		Complementar el impacto de las Misiones.	Acelerar el alcance de los objetivos de las misiones sociales.	COORDINAR Y ARTICULAR CON LAS DIFERENTES MISIONES DEL GOBIERNO NACIONAL ACTIVIDADES QUE PRODUSCAN CAPITAL SOCIAL Y POLITICO PARA GENERAR CONCIENCIA REVOLUCIONARIA Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA CON LOS IDEALES
			Propiciar la coordinación y el apoyo institucional de la gestión municipal con instituciones regionales y nacionales.	

			Establecer mecanismos de contraloría social y supervisión de las Misiones bolivarianas.	SOCIALISTAS.
Seguridad	Incorporar la Planificación Territorial Urbana y Rural Sustentable	Impulsar los Planes de Desarrollo Rural.	Fomentar la creación y compilación de información sobre las potencialidades rurales.	1.- DESARROLLAR EL CATASTRO RURAL COMO HERRAMIENTA DIAGNOSTICA Y DE SEGUIMIENTO DE ESTOS ESPACIOS TERRITORIALES.
			Promover programas de desarrollo rural.	2.- PLANES DE INFRAESTRUCTURA RURAL (VIALIDAD, ELECTRICIDAD, SERVICIOS MEDICO Y CENTROS DE ACOPIO).

			Dotar con instrumentos logísticos y de movilización a los Consejos Comunales.	1.- INSTRUMENTAR PLANES DE INVERSION EN EL AREA DE INFRAESTRUCTURA URBANA ASI COMO LAS DIFERENTES PROPUESTAS LEGISLATIVAS ENMARCADAS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO LOCAL (PDUL). 2.- PROFUNDIZAR EN LOS PLANES DE INTEGRACION CON EL ALBA PARA MATERIALIZAR LOS PROYECTOS ENMARCADOS EN ESE
		Implementación del PLAN DE DESARROLLO URBANO LOCAL (PDUL).	Coordinar programas de Planificación Social y Comunitaria con los Ministerios.	
		Promover la Planificación de las Ciudades y Comunas Socialistas.	Establecer coordinación con organismos internacionales para el financiamiento de planes de desarrollo	

			<p>municipal en el marco de integración sur – sur.</p> <p>Desarrollar planes para la conformación de Ciudades y Comunas Socialistas.</p>	<p>ACUERDO INTERNACIONAL.</p>
	<p>Promover la seguridad ciudadana corresponsable.</p>	<p>Elevar la conciencia revolucionaria.</p>	<p>Promover la incorporación de las comunidades en la Defensa Integral de la Nación.</p> <p>Incentivar la presencia de los programas educativos de nuevos</p>	

			valores socialistas.	2.- CAPACITACION Y FORMACION PROFESIONAL DE POLICIAS MUNICIPALES. 3.- FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DEL MUNICIPIO (EQUIPOS, ARMAS Y COMUNICACION).
		Mejorar los cuerpos de seguridad municipal.	Incrementar el número de efectivos de seguridad en los espacios requeridos.	
			Consolidar un cuerpo de seguridad vial urbano.	
			Fomentar la preparación de los efectivos de seguridad para el servicio ciudadano.	
			Promover la modernización	

			de los órganos de seguridad municipal.	
	Disminuir el impacto de los riesgos naturales.	Impulsar la educación del ciudadano para la preservación del ambiente.	Implementar los programas de concientización ambiental.	1.- CREAR UN PLAN DE ACCION PARA CONTRARRESTAR LAS FALLAS GEOGRAFICAS DEL MUNICIPIO. 2.- PROFUNDIZACION EN EL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS (RECOLECCION, MANEJO, RECICLAJE Y DEPOSICION).
			Propiciar la coordinación con organismos ambientales a nivel internacional, nacional, regional, municipal y comunal para la mitigación y prevención de	

			riesgos naturales.	
--	--	--	-----------------------	--